

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de junio de 2025, de la Viceconsejería, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, designada mediante Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería (BOJA núm. 107, de 6.6.2025).

Mediante Resolución de 3 de junio de 2025, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería, se designa a los miembros de la Comisión de Valoración relacionados en el Anexo I, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la convocatoria.

Siendo necesario modificar la composición de sus miembros, esta Viceconsejería, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería por el artículo 59 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el artículo 1.1.b) de la Orden de 6 de octubre de 2023,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo I, conforme al artículo décimo de la Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería, con motivo de la sustitución de los siguientes miembros:

- La Presidenta doña María Muñoz Rodríguez por doña Remedios Raya de la Fuente.
- La Presidenta suplente doña Isabel García Guirado por doña María Muñoz Rodríguez.

Segundo. Publicar nuevamente, como Anexo I, la nueva composición de la Comisión de Valoración con las sustituciones referidas.

Sevilla, 12 de junio de 2025.- La Viceconsejera, Ana María Corredera Quintana.